

La ley de
Moisés

y

la ley de
Cristo

La ley de Moisés y la ley de Cristo

En la Biblia encontramos dos leyes (mejor conocidas como *testamentos*). Sus reglas son distintas; por lo tanto, es imposible guardar las dos juntamente. Pero eso no las hace que se contradigan, pues el mismo Dios es autor de ambas. Antes bien, fueron escritas para dos épocas distintas. La ley antigua sirvió muy bien para su época en particular; la nueva sirve muy bien ahora. Consideremos las dos con sus detalles.

La ley de Moisés

En el Monte Sinaí, Dios le hizo entrega de una ley al pueblo de Israel y le ordenó a Moisés que la escribiera. Por esa razón esa ley se llegó a conocer como la ley de Moisés. El Nuevo Testamento a veces se refiere a ella como “la ley”, mientras que al nuevo orden que Cristo instituyó lo refiere como “la gracia”.

Bajo aquella antigua ley, Dios declaró principios morales. También instituyó un orden civil y religioso que ayudó al pueblo a guardarlos y ponerlos por obra. Aquella ley con sus ceremonias religiosas señalaba en forma figurativa hacia Cristo.

Si alguno no obedecía la ley de Moisés, tenía que morir.

Una ley provisional

La ley de Moisés fue provisional: fue hecha para terminarse. “Porque la ley, teniendo la sombra de los bienes venideros, no la imagen misma de las cosas, nunca puede, por los mismos sacrificios que se ofrecen continuamente cada año, hacer perfectos a los que se acercan” (Hebreos 10.1). Terminó su obra y encontró su fin en Cristo. “Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree” (Romanos 10.4).

¿Recuerda usted la historia de Sansón? Sansón fue juez de Israel durante veinte años. En aquel tiempo hizo muchas maravillas a favor de Israel. Pero al final, vencido por los filisteos a causa de sus propias debilidades morales, trajo muerte sobre sí. Con su muerte mató a más filisteos de los que había matado en toda su vida.

Vemos en la vida de Sansón una semejanza con la ley de Moisés, la cual también, por causa de su debilidad, fue finalizada (Hebreos 7.18–19). En el momento de su abrogación hizo más obras de bien que en todo el tiempo de su aplicación.

Muriendo aquella ley falible, pudo efectuarse la ley perfecta de Cristo.

Es claro que Dios así lo planeó desde el principio. Se puede ver en la misma ley de Moisés: “Profeta les levantaré de en medio de sus hermanos, como tú; y pondré mis palabras en su boca, y él les hablará todo lo que yo le mandare. Mas a cualquiera que no oyere mis palabras que él hablare en mi nombre, yo le pediré cuenta” (Deuteronomio 18.18–19). Estas palabras del mismo Dios señalaron hacia el día en el cual un legislador superior a Moisés entregaría una ley superior. Así que Moisés, el escritor del primer pacto, aun al escribirlo predijo su anulación. Con la llegada de los profetas, la atención se volvió aun más hacia el futuro. Isaías y Jeremías describieron con más detalle la naturaleza del reino y la ley que habían de venir. “He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. (...) Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo” (Jeremías 31.31–33).

La ley de Cristo

Ésta es la ley que Dios pone en el corazón y escribe en la mente (véase Hebreos 10.15–16). En Romanos 8.2 se refiere a ella como “la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús”. En otras ocasiones en el Nuevo Testamento se habla sencillamente de “la ley de Cristo”. Esta ley se compone de todas las enseñanzas de Cristo y sus apóstoles, grabadas en el Nuevo Testamento. Por medio de ella salimos del cautiverio de la ley de Moisés a la libertad de Cristo. La ley de Moisés declaró la justicia de Dios al hombre pecaminoso. La ley de Cristo nos trae el poder de vivir conforme a esa justicia. La ley de Moisés fue instituida con amenazas de muerte para los desobedientes, pero Jesús vino para salvar a su pueblo del pecado, dándole así vida.

La ley de Cristo la conocemos también con el nombre de la época de la gracia. La gracia no nos da libertad para pecar, sino que *nos da el poder de vivir libres del pecado*.

La ley de Cristo es el cumplimiento del plan perfecto de Dios, formado desde antes de la fundación del mundo para salvar a la humanidad. La ley de Moisés fue dada a causa de las transgresiones, mientras Dios preparaba al mundo para la venida de Cristo.

El plan de Dios

Dios hace todo perfectamente y de una manera ordenada. El cambio de pactos no fue debido a que Dios cambiara a causa de algún error suyo, sino que fue debido al cumplimiento glorioso de la primera fase y a la institución de la fase principal de su plan de salvación.

Dios hizo al hombre perfecto y lo puso en el paraíso del Edén. El pecado del hombre, entonces, corrompió al género humano y al mundo en que vivía. Pero Dios tenía listo un plan para salvarlo. Sin embargo, hasta que ese plan se llevara a cabo, sería necesario que el hombre se diera cuenta de la gravedad de su pecado. Por tanto: “La ley ha sido nuestro ayo [guía], para llevarnos a Cristo” (Gálatas 3.24). Tal como el ayo griego ejercitaba una supervisión estricta sobre el niño, y era responsable de su bienestar moral y físico hasta que el niño alcanzara la madurez, así las normas estrictas de la ley de Moisés condujeron a las personas al lugar donde la ley de Cristo podía salvarles.

Las diferencias

La Biblia hace una distinción clara entre la vieja ley y la nueva. Por ejemplo, la ley de

Moisés ordenó la pena de muerte para el caso de ciertas faltas, y así también determinó la guerra contra las naciones pecadoras. En cambio la ley de Cristo nos encarga amar a nuestros enemigos y hacer el bien a los que nos tratan mal. Eso es porque el nuevo pacto le quita al pueblo de Dios las responsabilidades del Estado, cosas que le pertenecían bajo el viejo pacto. Quitaba también los sacrificios y figuras de la ley, ya que quedan cumplidas en Cristo. En cambio instituye un culto espiritual, dirigido por el Espíritu Santo, de modo que sea “en espíritu y en verdad”. Reemplaza la ley moral, resumida en los diez mandamientos, con la ley más alta de Cristo. Algunos no quieren reconocer este último cambio. Sin embargo, Jesús lo afirmó repetidas veces con sus palabras en el Sermón del Monte: “Oísteis que fue dicho (...) pero yo os digo”.

Nuestra afirmación

Ya que el mismo Dios estableció primero el viejo pacto y después el nuevo, no es de extrañar que haya muchas semejanzas entre los dos. Pero podemos afirmar, por la autoridad de las escrituras, que la ley de Cristo ha reemplazado completamente la ley de Moisés, siendo ahora la ley de Cristo nuestra regla

de doctrina y conducta. El escritor del libro de Hebreos escribió hace casi dos mil años que Dios, “al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer” (Hebreos 8.13). Las dos leyes son tan diferentes que no podemos guardar las dos. Es adulterio espiritual procurar servir a ambas (véase Romanos 7.1–6).

La ley de Moisés sirvió bien para su época. Pero si guardamos aquella ley ahora, rechazando la ley de Cristo, traemos sobre nosotros condenación. “De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído” (Gálatas 5.4).

Afirmamos, pues, que la Biblia muestra claramente que la única ley válida para hoy día es la ley de Cristo, y sobre ella debemos basar toda nuestra fe y también nuestra manera de vivir.

¿Por qué la confusión?

La mayoría de las iglesias de hoy en día no hacen una distinción clara entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. Ya que es imposible guardar los dos, escogen y aceptan sólo algunas partes que les gustan de los dos, y rechazan lo demás. Por ejemplo, aunque ninguna

iglesia de hoy guarda a plenitud toda la ley de Moisés, muchos justifican su participación en la guerra citando escrituras y ejemplos del Antiguo Testamento. Así rechazan la clara enseñanza que Cristo y los apóstoles dieron acerca que debemos amar a los enemigos y hacerles bien.

Otro error común que pervierte la doctrina de la gracia: Muchos llaman al Antiguo Testamento “la ley”, como si fuera la única ley; y al Nuevo Testamento lo llaman “la gracia”, como si no hubiera en él nada más que gracia. Algunos reconocen que es necesario tener tanto la ley como la gracia, pero reemplazan la ley de Cristo con la ley de Moisés, invalidando así la gracia. “Si por la ley [del Antiguo Testamento] fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo” (Gálatas 2.21). Otros enseñan que ya que estamos bajo la gracia no necesitamos de ninguna ley. Pero amigo, aunque ya no estamos bajo la ley de Moisés, los mandatos de Cristo y sus apóstoles para nosotros nos deben ser como una ley. *Son la ley de Cristo.*

La gracia es el gran don de Dios para nuestra salvación y el poder del Espíritu para vencer nuestra naturaleza pecaminosa. Pero en el Nuevo Testamento encontramos tanto la ley de Cristo como su gracia. El apóstol Pablo dijo que él no

estaba “sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo” (1 Corintios 9.21).

De igual manera muchas iglesias de hoy aceptan el divorcio y las segundas nupcias, los instrumentos de música, y otras formas de adoración sensual, y la participación en el gobierno. Todo eso lo hacen basándose en el Antiguo Testamento, el cual Dios ha declarado terminado.

Nuestra confesión

Como cristianos del Nuevo Testamento creemos y confesamos que el Nuevo Testamento consta de la voluntad entera de Dios para nosotros. Lo invitamos a usted a confesar con la palabra inspirada de Dios y con nosotros, lo siguiente:

“Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su debilidad e ineficacia (pues nada perfeccionó la ley), y de la introducción de una mejor esperanza” (Hebreos 7.18–19).

“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo (...). Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo” (Gálatas 3.24–25).

“Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley” (Romanos 3.28).

“Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra” (Romanos 7.6).

“Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa” (Gálatas 3.19).

“El pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia” (Romanos 6.14).

“De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído” (Gálatas 5.4).

“Cristo es el todo, y en todos” (Colosenses 3.11).

—*Dallas Witmer*

Estudio bíblico

Aprovéchate de nuestro curso por correspondencia, **El primer paso**. Este estudio del evangelio según Juan es gratis. Pídelo hoy a la dirección de la publicadora.



Si deseas ayuda espiritual, escribe a la dirección abajo:

www.elCristianismoPrimitivo.com

Publicadora Lámpara y Luz

26 Road 5577

Farmington, NM 87401, EE.UU.

Tel.: 505-632-3521

